

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2112 de 2019

Carpetas Nos. 3034 de 2018 y 2506 de 2017	Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

SERVICIO DE AMBULANCIAS DE BALTASAR BRUM (ARTIGAS)

DOCTOR JOSÉ ARTIGAS ELIZONDO

Designación a la Policlínica de Villa 18 de Julio, departamento de Rocha (Aprobación)

CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS

Normas para el ejercicio del derecho de la voluntad anticipada para recibir un tratamiento de desintoxicación, rehabilitación y reinserción social

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de mayo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nibia Reisch.

Miembros: Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta y Oscar Viera.

Asiste: Señor Representante Mario Ayala.

Invitados: Integrantes del Grupo Madres del Cerro: señoras Gabriela Jost, María Carballo, Marcela Galeano, Liliana Maneyro, Claudia Gallo y el señor Pablo Delfino.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Nibia Reisch).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día tenemos los siguientes puntos a considerar:

1°.- Doctor José Artigas Elizondo. Designación a la Policlínica de villa 18 de Julio, departamento de Rocha. (C/3034/2018. Rep.934).

2°.- Consumo Abusivo de Drogas. Normas para el ejercicio del derecho de la voluntad anticipada para recibir un tratamiento de desintoxicación, rehabilitación y reinserción social (C/2506/2017. Rep. 818).

Estos puntos vamos a tratarlos en el transcurso de esta reunión.

En primer orden, estamos recibiendo al señor diputado por el departamento de Artigas, Mario Ayala, quien quiere hacer un planteo en esta comisión, a raíz de que recibió una iniciativa de vecinos del departamento, preocupados por el estado las ambulancias de ASSE. Por tanto, damos la palabra al señor diputado, a fin de que nos ilustre sobre el planteo de los vecinos.

SEÑOR AYALA (Mario).- Recibí una nota del municipio de Baltasar Brum que trae consigo la preocupación de un grupo importante de vecinos de esa localidad que hace un tiempo tienen problemas con las ambulancias que están al servicio de esa comunidad.

Las últimas dos ambulancias de ASSE en Baltasar Brum fueron donadas: una, por los propios vecinos de dicha localidad y otra, por la Embajada de Japón. Estamos hablando de ambulancias que tienen muchos años, más de 400.000 kilómetros, y que fueron reparadas en varias oportunidades. Una de ellas tiene problemas con el motor y debe hacerse a nuevo y la otra, problemas mecánicos, pues no anda la marcha atrás y, esta última semana, terminó incendiándose, por lo que el pueblo quedó sin ambulancias a la espera de la reparación de la ambulancia vieja, la que fue donada por la Embajada de Japón. Por lo que me dijo el alcalde de Baltasar Brum, el señor Juan Carlos Martinicorena, esta ambulancia está en el tercer orden de prioridad para que se le repare el motor. Por tanto, esto va a demorar mucho. De cualquier manera, una vez reparada no será una ambulancia que estará en condiciones para cumplir con ese servicio. Estamos hablando de una localidad que tiene casi tres mil habitantes y que se encuentra a más de 60 kilómetros de Bella Unión, que es el centro más cercano, o a más de 100 kilómetros de caminos que no son de los mejores para transitar, aunque se están arreglando. Por lo tanto, todos los concejales, tanto del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Frente Amplio, apoyaron con su firma este petitorio para hacer gestiones a fin de conseguir una ambulancia nueva para dicha localidad de manera de dar respuesta a esta importante inquietud de sus pobladores.

Además de agradecer a la presidenta de esta comisión y a sus integrantes por haberme recibido, quiero solicitar que se tramite este petitorio ante las autoridades de ASSE a fin de dar respuesta a este planteo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entendemos que si bien esta localidad cuenta con menos de tres mil habitantes, es muy importante que cuente con estas dos ambulancias. A veces, se cuestiona la existencia de dos ambulancias en una ciudad chica, pero con una en viaje y la otra rota, puede complicarse. Esto nos pasa en el sur del país y mucho más en el norte que tienen más dificultades de accesibilidad. Por tanto, la solicitud es entendible. Vamos a dialogar con el resto de los miembros de la comisión a fin de evaluar el trámite correspondiente.

Agradecemos su presencia.

(Se retira de sala el señor diputado Mario Ayala)

——En común acuerdo con los integrantes de la comisión, solicitamos a secretaría que el material presentado por el diputado Ayala sea enviado a ASSE.

Por otra parte, quiero comunicar que dentro de los asuntos entrados está el siguiente proyecto de ley: "Acceso al Cannabis Medicinal y Terapéutico. Regulación integral. (C/3848/2019. Rep. 1136)". La iniciativa es de los representantes Sebastián Sabini, Carlos Reutor y otros.

Asimismo, han ingresado dos notas: una es del Sindicato de Funcionarios Policiales de Montevideo, que invita a la conferencia de prensa para dar las bases de un anteproyecto de ley sobre "Legítima Defensa Policial" y otra, del señor representante Constante Mendiondo, quien solicita priorizar el tratamiento del proyecto de ley "Enfermos Terminales o con Cuidados Paliativos. Trámites preferenciales". Antes de comenzar esta reunión, lo estuvimos leyendo y, como surgieron algunas dudas, vamos a consultar con el diputado. De todas formas, estamos de acuerdo con tratar también este tema.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Doctor José Artigas Elizondo. Designación a la Policlínica de villa 18 de Julio, departamento de Rocha".

Quiero aclarar que este proyecto fue presentado el 7 de mayo del año pasado por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, a quien invitamos a estar reunión para presentarlo, pero, ante su ausencia, lo voy a presentar yo.

Consta de un artículo único que dice: "Desígnase con el nombre 'Doctor José Artigas Elizondo' a la Policlínica existente en villa 18 de Julio, departamento de Rocha, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)".

La exposición de motivos es la siguiente: "El presente proyecto tiene su origen en el impulso de un importante conjunto de ciudadanos de villa 18 de Julio, quienes realizan este planteo a través nuestro a efectos de hacer justicia con la figura del doctor José Artigas Elizondo Fonseca. El doctor Elizondo nació el 17 de setiembre de 1961 y es considerado un ejemplo por la comunidad de villa 18 de Julio, debido a su dedicación y trabajo por el prójimo. De origen humilde, debió trabajar desde joven para colaborar con el sustento de su familia. Con mucho esfuerzo y sacrificio, al finalizar secundaria se fue a vivir a Montevideo para continuar sus estudios en la Facultad de Medicina. Estando en la capital, estudió y trabajó para sustentarse y colaborar con su familia. Luego de recibirse como doctor en medicina, en vez de buscar su proyección laboral, opta por volver y radicarse en su natal villa 18 de Julio, donde dedicó su vida a trabajar en su profesión y ayudar a los vecinos. En su tarea no distinguió clases sociales, trabajando en muchas ocasiones en forma honoraria, dejando de lado, en reiteradas ocasiones, su vida personal para acudir a auxiliar en quebrantos de salud de vecinos. El doctor José Artigas Elizondo fallece el 6 de agosto de 2013 a la edad de 51 años. Entienden los pobladores de villa 18 de Julio que, habiéndose construido recientemente en esa localidad una policlínica, es de estricta justicia que se designe con el nombre de un referente de la villa en materia de salud como fue el doctor Elizondo".

En discusión.

(Diálogos)

——No estando presente el señor diputado Goñi Reyes para reforzar los motivos por los cuales presentó este proyecto de ley, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor Oscar Viera como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido designado el señor Oscar Viera como miembro informante.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Con relación al proyecto de ley que ingresó a la Comisión: "Acceso al cannabis medicinal y terapéutico", debo decir que desde hace un año y medio hemos estado trabajando junto con un conjunto de legisladores, organizaciones sociales, cultivadores, pacientes y familiares de pacientes, y se llegó a la síntesis que hoy tenemos acá. Creo que sería bueno que este proyecto lo estudiara la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social integrada con la Especial de Adicciones. ¿Por qué? Porque si bien trata el acceso al cannabis medicinal, ellos son quienes tienen mayor experticia en el tema, han trabajado mucho en él y en la elaboración de la ley del cannabis, y nosotros tenemos mucho más que ver con el tema medicinal y de la curación.

No sé cuál es el procedimiento a seguir desde el punto de vista administrativo.

(Diálogos)

(Ingresa a Sala un grupo de madres del Cerro)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Consumo abusivo de drogas. Normas para el ejercicio del derecho de la voluntad anticipada para recibir un tratamiento de desintoxicación, rehabilitación y reinserción social".

Recibimos en el día de hoy, con mucho gusto, al grupo de madres del Cerro, que conocemos desde hace mucho y con quien hemos estado trabajando. La delegación está conformada por Gabriela Jost, María Carballo, Marcela Galeano, Liliana Maneyro, Claudia Gallo y Pablo Delfino.

SEÑORA JOST (Gabriela).- Gracias por aceptar el pedido de volver a la Comisión a mostrar nuestra problemática, que sigue estando presente desde el año 2017, cuando planteamos que no contamos con ningún lugar para tratar a nuestros hijos. Han quedado muchos hijos en el camino; hay muchos en las cárceles. Seguimos pidiendo, por favor, que nos ayuden a crear algo -una ley, un proyecto; como ya lo habíamos planteado-, para que nuestros hijos tengan rehabilitación y no se sigan muriendo.

El proyecto está guardado acá desde 2017. El diputado Gallo fue uno de los que más se negó en ese momento. Quisiera saber el porqué. Si no estaba de acuerdo o no estaba conforme con este proyecto de ley que planteamos, ¿por qué desde 2017 hasta ahora no se ha creado nada y se sigue dejando abandonados a nuestros hijos? Hace uno año de esto. Ya una mamá ha perdido a su hijo. Tenemos mamás que tienen a sus hijos en las cárceles. La problemática sigue en aumento y nosotros seguimos peleando para que nos ayuden a salvar a nuestros hijos.

SEÑORA GALEANO (Marcela).- Lo que vemos todas las madres es que no tenemos ayuda de ningún tipo. No hay ningún dispositivo. A muchas madres, que han llevado a su hijo a cualquier centro, por ejemplo, porque lo apuñalaron, les ha pasado que lo curan, lo dejan salir y les dicen: "Bueno, eligió esa vida, que se vaya para su casa con la quetiapina". Si vas a dispositivos, te cierran la puerta; te dicen que ya se terminó. No te escuchan las psiquiatras ni los psicólogos; no entienden. Lo único que te dicen es: "Dejala, que siga así, eligió esa vida". A mí me parece que no es así. La otra vez, pedí una entrevista con el doctor Porciúncula, a quien conozco desde hace muchísimos años.

Está en la parte de adicciones; tiene el CREA en el Hospital Italiano. Me parece que son ellos los que están metidos en el tema y podrían dar una gran ayuda. Fuimos con Leticia, otra madre. Dijeron que después iban a llamar a Gabriela y, como siempre, no llamaron. O sea, todas las puertas que golpeamos se cierran. Me parece que el doctor Gallo tendría que pensar un poquito. Somos familiares. No sé si usted tiene algún conocido, sobrino o hijo adicto. Es muy jodido, muy jorobado. Acá estamos y vamos a seguir peleando. Yo no pierdo las esperanzas. Algo se tiene que hacer.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, quiero agradecerles y felicitarlos por la lucha que creo que es justa. Tengo familiares, conozco gente; tengo amigos que padecen esto. Siempre van a tener en mí un aliado para luchar contra esto. Lo que yo digo es que la ley no resuelve el problema que ustedes tienen. Creo que ustedes se aferran a algo, porque tienen necesidad de hacerlo. Pienso que hay otros mecanismos para luchar y enfrentar las dificultades que ustedes tienen ahora. Yo no tengo problema de decir a mi gobierno que se está equivocando en este tema. Van a tener un aliado conmigo; no estoy en contra de ustedes. Considero que la ley no es buena; no resuelve el problema. Podemos votarla hoy, pero el problema seguirá exactamente igual, porque no hay dispositivos, no hay médicos ni psicólogos comprometidos. El mismo problema que tenemos hoy lo vamos a tener mañana con la ley votada.

Las herramientas legales que ustedes solicitan en el proyecto de ley ya están hoy. La tutela de un menor adicto la tiene el papá o la mamá. Y si es mayor, la tiene el Juez, que la delega en el padre o en la madre, ya que si tiene que internarlo será la voluntad de la madre o el padre, y si es mayor, la del Juez. Es así. Obviamente que tuve asesoramiento legal para decir esto; no lo digo espontáneamente. Créanme. Si hoy un hijo de ustedes, mayor o menor, no está en crisis, sino en su sano juicio, ¿por qué no empieza el tratamiento? Quiero que entiendan que hoy no se puede llevar a cabo porque, como gobierno, estamos en déficit; no tenemos los instrumentos ni las herramientas necesarios, pero tampoco los tendremos con la ley.

Yo no estoy en contra de ustedes. ¿Cómo voy a estar contra una madre que está sufriendo el karma de tener un hijo -la persona que uno más quiere- padeciendo situaciones espantosas, que no le deseo a nadie en el mundo? Nadie puede estar contra ustedes.

Mi modesta opinión es que esta ley no va a contribuir a la resolución del problema. Si hoy saliera esta ley y alguno de los hijos de ustedes se descompensara, firmarían y lo internarían. Pero la primera pregunta que yo me hago es: ¿dónde lo internarían? Porque hoy no tenemos camas suficientes, tenemos déficit. Esa es la lucha que tengo contra mi propio gobierno. Si hay algo que poseo es la capacidad de ser autocrítico. Cuando las cosas se hacen bien, soy el primero en defenderlas, y cuando se hacen mal, soy el primero en criticarlas.

En esta Comisión trabajamos intensamente -yo también lo hice de manera personal- para aprobar una ley de salud mental que me parecía que resolvería muchos problemas. Pero ya ha pasado un año y pico y la ley no ha sido reglamentada. ¡Es una vergüenza! Si se hubiera reglamentado, no cabe duda de que algo habría mejorado para ustedes, porque algunos artículos de la ley contemplaban a los adictos.

No piensen que yo estoy en contra de ustedes. Estoy a favor de cosas racionales, que sirvan para resolver los problemas.

Yo los entiendo y comprendo. Quizás, si tuviera el mismo problema que ustedes, pensaría que una ley podría resolverlo; pero no es así. Yo estoy convencido de que no.

Busquemos otros mecanismos; cuenten conmigo para buscarlos. Seguiremos tratando este proyecto; si sale, será fantástico. Yo no me voy a oponer; ya saben cuál es mi opinión. Obviamente, no votaré contra ustedes, ni me voy a oponer, pero creo que no es la salida

Continúen por el camino de seguir hablando con las autoridades y lograr que se habiliten más camas para poder realizar los tratamientos.

El problema que yo veo es que la adicción no es igual a otras enfermedades en las que las personas se pueden curar tomando medicamentos. Ningún país del mundo ha logrado resultados positivos frente a esta problemática. Se logra desintoxicar, rehabilitar y reinsertar al paciente, pero la gran mayoría recae. Uruguay tiene las mismas cifras de recaídas que los países desarrollados. Lamentablemente, no existe una pastilla mágica que los cura.

Obviamente, queremos que cuando se recuperen los pacientes adictos, se puedan reinsertar, pero es algo muy complejo. No soy especialista en esto, pero creo que se debe desarrollar más la fase de rehabilitación. La desintoxicación se hace de manera bastante corriente; el mayor problema que veo yo es la rehabilitación del paciente adicto. Me parece que se le da el alta antes de lo que se debería. Luego viene la reinserción, que es lo más complejo.

No me tengan como enemigo de ustedes. Créanme que les digo de corazón que esta no es una herramienta efectiva para solucionarles el problema. ¡Lo digo de corazón! Estoy convencido de eso.

De todos modos, seguiremos buscando mecanismos y golpeando puertas. Tienen en mí un aliado para golpear puertas en el ministerio o en ASSE. Aunque ustedes no lo crean, cada vez que me topo con autoridades del ministerio o de ASSE, les reclamo la reglamentación de la ley de salud mental y, fundamentalmente, darle una respuesta a los adictos, uno de los colectivos con mayores problemas que tiene la salud mental.

SEÑORA JOST (Gabriela).- No decimos que el señor diputado Gallo Cantera esté en contra de lo que estamos diciendo, ni tampoco lo tenemos como un enemigo.

Gracias por decir que va a ser un aliado, porque durante estos dos años, le hemos pedido una entrevista, pero nunca nos ha recibido.

Es cierto que los menores tienen el aval de los padres y tienen internación por intermedio del juez y el INAU, pero una vez que son adultos, los padres ya no tenemos nada que ver. Cuando nuestros hijos nos piden auxilio porque ya no pueden más, los acompañamos a la puerta del Vilardebó, pero luego tenemos que irnos. Como el paciente ya es adulto, decide si se queda o se va. Los padres ya no tenemos nada que ver.

Voy a contar mi situación personal. Hace dos años, mi hijo estuvo diez veces dentro de los Juzgados. Yo pedía una internación para él. Terminó procesado con prisión por desacatar la orden de no acercarse a la madre, pero yo jamás había pedido que alejaran a mi hijo. Estuvo nueve meses en una cárcel de máxima seguridad, y mi hijo nunca robó ni lastimó a nadie.

Creo que el diputado está en un error cuando expresa que los padres podemos decirle al juez que nuestro hijo necesita tratamiento. No se toma en cuenta a los padres.

Nosotros decimos que una ley sería el puntapié inicial, que permitiría comenzar a hacer algo.

Soy consejera en adicciones y puedo hablar con propiedad sobre este tema; me capacité para hacerlo. El Portal Amarillo tiene lugar para cuarenta camas de adultos y

veinte de jóvenes. Un mes atrás, había nueve hombres y una mujer, pero decían que no había lugar. Dos meses atrás, había once hombres y dos mujeres jóvenes; una de ellas era menor, estaba embarazada y dio a luz al día siguiente de su ingreso. Sin embargo, el Portal Amarillo siempre está lleno.

Izcalí es el otro lugar al que manda a internar Salud Pública; se paga $ 50.000 por cada persona. Ante la primera falla, lo mandan diez días a la casa, pero se sigue pagando como si la persona continuara internada, mientras está en la casa, con sus padres. Hay una gran falla en el manejo de los lugares que hoy brindan tratamiento terapéutico.

El viernes se va a realizar en la Junta Nacional de Drogas una conferencia sobre las nuevas sustancias y los nuevos dispositivos que se están creando, a la que fui invitada. Entonces, nuestro grupo no solo viene pedir por nuestros hijos, sino también por nuestros nietos. Yo tengo un nieto y no quiero que él viva todas las cosas que hoy estamos viviendo.

Por supuesto, el proyecto se puede ajustar, porque no es que queramos que la ley establezca la internación obligatoria. La internación debe ser voluntaria, porque nadie va a internar al adicto si este no quiere, pero crear lugares de rehabilitación sería el puntapié inicial para buscar personas acordes para realizar esa tarea y tener espacios físicos en los que esa rehabilitación se pueda hacer lo mejor posible, porque no se trata solo de la desintoxicación, sino de lo que viene después, que es lo más importante.

En ese sentido, hoy por hoy, creo que la prevención es mucho más importante que todo lo demás, porque los niños se están drogando en la escuela. Lo sé porque me han llamado madres de todos lados para contarme lo que está pasando acá y también en el interior.

En realidad, esta problemática se da en todo el país, no solo en Montevideo. Conozco a madres y familias de Maldonado, Colonia, Rocha, Artigas y Durazno, y sé que en todos los departamentos está sucediendo lo mismo: no hay lugares para rehabilitar a nuestros hijos. Lo que sucede es que llegan a la puerta de emergencia, los medican, y los mandan a su casa.

Por lo tanto, lo que pedimos es que se dé el puntapié inicial para lograr algo o empezar a mover algo, porque desde 2017 -año en que comenzamos a realizar nuestros planteos- no se hizo nada.

SEÑOR DELFINO (Pablo).- Creo que todos coincidimos en que aquí no vamos a conseguir la varita mágica ni la solución definitiva, pero hasta ahora, no se ha hecho prácticamente nada. Además, no podemos pelear por reglamentación y presupuesto -el diputado dijo que ni él en su bancada ha podido conseguir que se reglamente la ley de salud mental-, porque la ley no está aprobada.

En realidad, ese es el sistema por el que se manejan todas las cosas en este país: primero hay que legislar, después reglamentar, y después, otorgar recursos. Entonces, legislemos. ¡Por favor, legislemos, porque mientras ese paso no esté dado, los demás no se pueden seguir!

El diputado dice que es muy difícil la reinserción, pero sin la desintoxicación no podemos llegar a la reinserción, y no hay lugares para que nuestros hijos se puedan desintoxicar. Las madres y los padres estamos desesperados por contar con una posibilidad para que esa desintoxicación pueda hacerse de manera efectiva, pero el Estado, nuestra nación, no la está ofreciendo. Ese es el compromiso que debería existir, como dijo la señora Gabriela Jost, no solo con los hijos, sino también con los nietos.

En lo personal -por suerte- no tengo ningún pariente en las circunstancias que están viviendo ellas, pero tengo cuatro hijos y cuatro nietos, y mis nietos tienen veinte o treinta compañeritos de clase, por lo que veo -como dijo Gabriela Jost- al nivel en que está avanzando la pasta base.

Sin duda, este no es un tema que se pueda resolver en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, porque el problema también abarca al narcotráfico -que es mucho peor que cualquier otro- y a la educación. Actualmente, se debería enseñar en el kinder que no se tiene que tocar la droga, que no se tiene que consumir, y por qué.

Además, tenemos un problema de rehabilitación cuando el paciente ya está diagnosticado, porque este cáncer no solo come a la familia que está en el entorno del adicto, sino también, a la sociedad, porque sale a delinquir o hace cosas que, indudablemente, en su sano juicio, no haría. ¡Por favor, legislemos ya! ¡Hagamos algo ahora! Después pelearemos por la reglamentación y estaremos codo a codo, del mismo lado de ustedes, pero primero legislemos. Ustedes saben que si no se legisla, no puede haber reglamentación ni presupuesto. De hecho, no se va a poder reglamentar en este período de gobierno, pero debe aprobarse antes, porque, como dijo la señora Gabriela Jost, hace dos años que se presentó el proyecto y no se le ha hecho una sola modificación para mejorarlo. Entonces, ¿qué estamos esperando? ¿Que los gurises sigan muriendo? ¿Que las madres y los padres se sigan desesperando? Hoy soy el único varón que integra la delegación; desgraciadamente, el gran peso de este drama cae en la mujer, en la madre cabeza de familia que tiene que trabajar diez o doce horas para mantenerse. Esa mujer ¿en qué lugar deja a su hijo adicto? ¿Cuál es la solución que le estamos dando a esa madre? No lo pegunto solo por ella, sino por el resto de la sociedad, que no debería quedar expuesta a los desastres que puede llegar a hacer un adicto.

A los pacientes de cáncer -que fumaron o tomaron- los internamos, los asistimos, los aceptamos y les damos toda la medicación que necesitan, aunque la paguemos todos, pero ¿qué pasa con los adictos, cuya situación, en definitiva, es más grave que la de los enfermos de cáncer? Por supuesto, no estoy pidiendo que se deje de atender a los pacientes con cáncer, sino que se empiece a atender el problema que tenemos en este siglo XXI. Es cierto que el mundo todavía no sabe cómo manejar este problema, pero ¿qué vamos a esperar? ¿Qué nos siga explotando el problema en la cara? Si no empezamos a caminar, no vamos a llegar a ningún lado.

Como dije, nadie espera que esta sea la solución definitiva, pero ¿alguien tiene una solución mejor? Hago esta pregunta porque, tal como estamos, solo vamos a llegar hasta acá, y el hasta acá es madres y padres desesperados y delincuencia por todos lados debido a la pasta base. ¿Qué vamos a seguir esperando? ¿Una apología de lo que va a pasar?

¡Por favor, legislemos! Después nos ocuparemos de los otros problemas, de la reglamentación y de la obtención de presupuesto. Esas serán otras batallas que se deberán pelear, pero primero, ganemos esta.

SEÑORA CARBALLO (María).- Yo quería exponer el caso de mi hijo, que es un ejemplo, ya que era adulto cuando empezó a consumir.

Mi hijo tenía un trastorno mental y estuvo tratado desde la niñez por la doctora Viola -que era Grado 5- hasta que pasó a policlínica de adolescentes.

En realidad, yo no sabía que mi hijo estaba consumiendo, pensaba que sus problemas de conducta se debían a su trastorno límite de personalidad, que de por sí es muy complicado y muy doloroso de ver en un hijo, mi único hijo.

Cuando le daban los ataques de agresividad -primero contra cosas, después contra los animales y luego contra nosotros, sus padres- había que llamar a la policía, y era muy doloroso ver cómo la policía se llevaba a un hijo enfermo, esposado. Entonces, la comisaría lo derivaba al juez y este mandaba que fuera internado en su mutualista, pero de allí, inclusive, con la orden judicial, se escapaba.

Yo envié muchas notas a la mutualista para pedir que no lo dejaran escapar porque era un peligro para sí mismo, ya que muchas veces había intentando autoeliminarse, pero me contestaban que era un chico sin antecedentes de fuga, y cuando el doctor Grandal mandaba esa nota al Ministerio de Salud Pública, allí la archivaban. Entonces, yo me notificaba y decía que las cosas no habían sido así, porque mi hijo siempre se atendió en la mutualista con psiquiatras, psicólogos, psicomotricistas y pedagogos.

En realidad, golpeé muchísimas puertas, pero desde que nació, fallaron todos los dispositivos. Inclusive, hay notas mías contra la mutualista en la que nació desde que tenía dos años.

Como dije, cuando mi hijo era trasladado a la mutualista por orden del juez se, fugaba de la emergencia. Además, tengo los oficios -el 366 y el 367- en los que el juez determinó que fuera llevado a su mutualista y visto por un psiquiatra, y cuando eso ocurrió, la médica dijo que debía ser internado.

La policía siempre actuó de acuerdo con lo determinado por el juez. Si este indicaba que debía ser internado en la mutualista, la policía lo llevaba y lo dejaba allí, pero a pesar de que la psiquiatra dispusiera que debía quedar internado, mi hijo aparecía en mi casa. Y otra vez la policía; otro oficio, y nos dicen que el chiquilín no tenía antecedentes de fuga: yo tengo pruebas de que sí. Entonces, eso de que el juez manda internar y lo internan no se cumple y estoy hablando de una mutualista privada que hace mucha propaganda; gasta demasiado en propaganda y no en atender a los chiquilines como corresponde

Yo lo llevaba todos los meses, puntualmente, al psiquiatra. La última vez que lo vi con vida tuvo una crisis de agresividad conmigo, con el padre. La policía entró directamente y él lo tenía apretado a mi marido y me quería agredir a mí; y así se lo llevaron. Lo tiraron contra el piso, lo esposaron y así se lo llevaron.

Esa fue la primera vez que accedió a internarse por voluntad propia, pero cuando lo dejaron libre al otro día -ya ni siquiera lo mandaron a internar- volvió a casa. Pero a mí me habían dicho: "Señora, si usted le abre la puerta es un desacato y van a ir todos presos". Entonces, yo le tuve que decir que no podía entrar, con todo el dolor del alma. A través de la reja le di los remedios, le di ropa, le di unos pesos y le dije: "M'hijo, que dios te ayude; yo ya no puedo hacer más nada". Él lloró ahí, me pidió perdón, agarró su mochila y yo lo vi irse, de espaldas. Esa fue la última vez que lo vi con vida. La próxima vez fue en una cama del CTI, porque se ahorcó en el baño, con la ducha teléfono, en la clínica en que estaba internado por varios intentos de autoeliminación; el último, en la vía pública.

Yo había ido a verlo porque él me llamaba. La clínica no estaba notificada por el juzgado; yo fui y no me dejaron ingresar. Le llevaba cigarros, le llevaba ropa interior para que pudiera ducharse y cambiarse, pero me dijeron que no era día de recibir cosas, que fuera al otro día. Yo me enojé mucho y me dijeron que eran las normas de la clínica. Les dije que esas normas eran una vergüenza; que lo que hacían era complicar más, poner obstáculos en toda la situación dolorosa que estábamos pasando y me fui; me fui llorando. Ahora pienso que tendría que haberme quedado; no haberme movido de la puerta de esa clínica hasta que me dejaran entrar.

Me fui llorando porque lo conocía y cuando llegué a casa le dije a mi marido: "Juan va a hacer algo: se va a hacer algo él o le va a hacer algo a los enfermeros". Pero yo digo: estaba en una clínica. No se me pasó por la cabeza llamar a la clínica y decirles: "Tengan cuidado, por favor, que no se vaya a lastimar". Sinceramente, eso no se me ocurrió. A las once de la noche me llaman de la clínica y me dicen que me fuera a La Española. Yo les pregunto: "¿Pero por qué a La Española si él está en Xicos?". Y ahí me dicen: "Tuvo un intento". Entonces les pregunto: "Pero, ¿lastimó a alguien? ¿Se lastimó él?" Y ahí me contestan: "Estaba en paro cardiorrespiratorio. Va intubado en una ambulancia". Allá salimos con mi marido.

Recién acabo de dejar a mi marido en Casa de Galicia: le acaban de poner un stent. En este año y medio que llevamos de duelo su salud se ha deteriorado mucho; llora todas las noches. A mí me cuesta más llorar; me cuesta más hacer el duelo y me enfoqué en unirme a las madres y en seguir dando mi apoyo, porque si bien mi hijo tenía una patología psiquiátrica de base, también se complicó con el consumo. Para mí, en los chiquilines que consumen siempre hay algo emocional, algo que está fallando, algo que falta; siempre hay algo psicológico. Lo que pasa es que no se está diagnosticando; hay poco acceso a psicólogos, a psiquiatras. A veces, se dificulta conseguir fecha con psiquiatra en las mutualistas. ¡Psiquiatra infantil! ¿Ustedes saben lo que es no conseguir fecha en un mes con psiquiatra infantil, con la cantidad de niños enfermos que hay?

Después vinieron esos cuarenta días de ver a mi hijo postrado en una cama con traqueotomía, con respirador, teniendo que pedir por favor al médico que le diera morfina, porque yo lo veía con esos ojitos abiertos… Sabía que no me veía, pero sabía que me oía porque le corría una lágrima.

Muchas veces pedí que me mostraran la resonancia magnética, pero nunca me la mostraron. Me decían: "Señora, vaya haciendo el duelo. Va tener que poner un CTI en su casa. Va a terminar en un internado". Y yo decía: "No, yo lo quiero; es mi hijo. No me importa lo que lleve la rehabilitación: lo quiero". Pero cuando vi que mi hijo ya no daba más, pedí por favor que le dieran morfina. El médico me dijo: "Señora, no lo vamos a matar". Y yo le dije: "No lo vas a matar ni vos, ni nadie, aunque quieran no van a poder matarlo; mi hijo se está muriendo y yo quiero que muera dignamente, sin sufrir". Yo estaba ahí, hablándole, cuando el monitor quedó en línea recta. Lo vi partir con mis ojos; lo acaricié; lo besé; abrí la ventana para que su alma se fuera. Le pedí a Jesús que se lo llevara, que no me lo dejara penando. Yo soy cristiana y sé que al atentar contra la vida de uno queda el alma en pena y yo no quería eso para él. Entonces, cuando vi que ya no había salida, recé: "Jesús, por favor, como madre renuncio a él físicamente, pero quiero que te lo lleves contigo y lo liberes del sufrimiento; no me lo dejes penando". Y yo sé que está en la luz, porque no tengo pesadillas con él; yo sé que está con Jesús.

¡Lo que yo pasé al ver a mi único hijo así! Ya no voy a tener nietos; la vida nuestra se terminó. Mi vida fértil está terminada, pero aunque pudiera tener otro, un hijo no reemplaza a otro. Es muy difícil, es muy duro ver partir a tu único hijo.

Yo digo que la salud mental está fallando: mi hijo tenía orden judicial de internación y se escapaba. Lo dejaban escapar, porque desde el momento en que la psiquiatra ve y determina que está para internar, ahí mismo tiene que sedarlo y proceder al traslado. Sin embargo, no era así: lo dejaban pasar; yo pienso que era por una cuestión de costos.

Ahora ya hace un año que estamos pidiendo la historia clínica de él; no la pido yo, sino el juzgado, pero La Española no la presentó. El Ministerio no la presentó. Así que ahora empezamos un juicio sin historia clínica. No sé: supongo que en algún momento tendrán que presentarla.

Yo no quiero que otras madres, otros padres sigan sufriendo lo que nosotros sufrimos: lo que yo veo en mi marido, en mi madre, que es la abuela, en los tíos, en los primos, en los amigos; no quiero. Todos quedan muy afectados cuando hay un suicidio así. ¡Y se suicidan! Cuando se ven desesperados, los adictos se suicidan. Mi hijo me estaba llamando por teléfono cuando se tiró desde el puente Santa Lucía. Lo rescataron unos pescadores y Prefectura lo trasladó a La Española. Cuando vino la psiquiatra, él estaba todo mojado, y ella me dijo: "Señora, no lo puedo internar porque él está lúcido, no ve marcianos". Y el chiquilín llegó a casa antes que yo. Yo no sabía qué hacer: con mutualista, con clínica y con todo. Eso sí, yo no tengo US$ 1.000 o US$ 2.000 para pagar una clínica privada de desintoxicación y rehabilitación y recalco mucho lo de la prevención. Aquí está fallando la prevención. La ley que legalizó la marihuana habla mucho de prevención, pero nosotros no vemos nada de eso: nada, nada, nada. Eso está fallando; si prevenimos, nos ahorramos una cantidad de cosas, no solo en sufrimiento, sino también en costos, porque tenemos que ver por el enfermo. Entonces, hay que ver lugares, infraestructura, formar gente. Cuando la persona está en situación de calle pierde absolutamente todo. También pierde capacidad cognitiva; entonces, es como volver a educar a un niño nuevamente, pero es más complicado, porque es un adulto. No es un niño al que lo pones en penitencia, es un adulto que te hace frente. Entonces es distinto, porque tiene fuerza: capaz que hasta más que uno. Entonces, hay que hacer mucha prevención. Y hay que aprobar esta ley. Cuando los chiquilines están lúcidos, firman; obviamente, cuando están en una crisis de consumo no van a hacerlo, porque en esa circunstancia no entienden, no razonan. Sus ojos son oscuridad; ellos no están en esos ojos; se van, desaparecen. No sé qué queda dentro de ellos cuando están en crisis. Es horrible ver a un hijo y no reconocerlo; realmente, es horrible.

Por eso les pido que voten la ley; los chiquilines están dispuestos. Cuando están lúcidos, lo piden: "Mamá, no puedo más; quiero internarme". Pero si uno no actúa en ese momento, el chico se encuentra con un amigo en la esquina y lo invita a consumir, y ya se perdió la oportunidad. Y se sigue deteriorando. Cuanto más se deteriora, más difícil es recuperarlo. Así se nos siguen yendo muchísimos jóvenes; quedan en la calle, desarrollando patologías psiquiátricas o en las cárceles, matándose entre ellos. El que no consume, trafica. Delinquen para poder consumir y terminan muertos; se matan entre ellos.

Yo fui al Instituto Nacional de Derechos Humanos y presenté toda la historia de mi hijo, inclusive, con informes. Les dije: "Acá tienen insumos para trabajar". En ese material se detalla todo lo que fui recorriendo desde que mi hijo empezó con problemas y cuál fue el desenlace. Les dije: "Si precisan un caso para solicitar algo y quieren tener pruebas, les dejo todos los elementos". Les llevé una carpeta con toda esa información, y nada.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lamento profundamente lo que han vivido.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Muchas gracias por concurrir a la Comisión.

Esta es una historia de desesperación, de dolor, de impotencia.

Realmente, este tema me conmueve; es una de esas cosas que a uno le crean conflicto. Y no lo digo para quedar bien con ustedes.

En una oportunidad propuse que había que terminar no solo con el narcotráfico, sino también con el microtráfico de drogas en este país; no puede ser que existan bocas de pasta base así como existen almacenes o fiambrerías en los barrios. Sostuve que el Estado estaba ausente y que había que reprimir esto, pero no para llevar a la gente presa, sino que había que destruir esas bocas y en esos mismos lugares construir algo

nuevo. Si una boca de pasta base prospera es porque hay malestar o insatisfacción de parte de los ciudadanos y recurren a eso.

Como ustedes saben, la pasta base irrumpió exponencialmente en el país luego de la crisis del año 2002. En este país hacía mucho tiempo que había consumo de cocaína y ese tipo de drogas que permiten que las personas que la reciben socialicen sin esa agresividad. La pasta base acarrea problemas que yo viví con mis pacientes, con las madres, que en la mayoría de los casos son jefas de hogar y que cuando llegan de trabajar se encuentran con que el hijo destrozó todo, les vendió todo y las agreden; están desesperadas por esa situación.

Además, como decía el doctor Gallo, tenemos un sistema burocrático. Esta sociedad ha tenido tantos cambios que nos hemos vuelto inhumanos y buscamos lo más fácil, lo más cómodo. Aquí se decía que con tal de no pasar trabajo, el Portal no recibe a los pacientes; no puedo dudar de lo que se ha dicho, pero tampoco tengo comprobación. Realmente, hemos llegado muy abajo.

Este tipo de sociedad genera adicción y depresión en la gente y también perversión; la crueldad ahora es muy frecuente.

Realmente, este es un tema muy difícil de resolver. Nos interpela como sociedad. Nos preocupamos cuando nos toca a nosotros. No me refiero a ustedes; lo que digo es que el resto de la sociedad piensa que esto no le va a pasar. Lo cierto es que esto puede pasarle a cualquiera; por más que los padres traten de dar lo mejor a sus hijos, ellos se vinculan en la escuela o en otros ámbitos y hoy hay un sobre estímulo para consumir droga. Hay una idea de que no pasa nada. Se desconoce que el consumo produce profundos cambios neurológicos; inclusive, provoca cambios en el ADN de las próximas generaciones, lo que llamamos epigenética. Estamos viviendo una etapa de la sociedad muy difícil.

Tenemos dificultades para abordar el tema de la rehabilitación. Reconozco que hemos cometido errores grandes. Es difícil resolver lo que ustedes están planteando, pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo en ese sentido.

También es verdad que Uruguay tiene una de las tasas más altas de suicidio juvenil de Latinoamérica; tengamos en cuenta, además, que este es un país que tiene muy pocos jóvenes.

Realmente, esto me genera una crisis personal. Este tema es difícil. Y no lo digo de la boca para afuera.

En el año 2010, cuando dije que había que había que cerrar las bocas de pasta base, que había que parar la mano, me dieron palo como adentro de un gorro. Inclusive, propusimos que para poner fin a eso había que hacer allanamientos de día, de noche, por la mañana, cuando fuera, porque ese veneno estaba terminando con nuestros jóvenes. La idea no era llevar presa a la gente, sino deshacer esos lugares y construir algo que fuera mejor. Esa experiencia se llevó a cabo en Medellín. Ahora se está tratando de terminar con esos lugares, pero se dejó pasar mucho tiempo. Esta no es una crítica al Ministerio del Interior, porque ellos estaban de acuerdo con la propuesta. Hoy hay políticos que hablan de que hay que hacer allanamientos, pero en aquella época se callaron. Ahí teníamos una gran posibilidad de llegar a un acuerdo nacional; no era necesario cambiar la Constitución, porque si todos los partidos lo apoyaban en la Asamblea General, se podía acordar que se hicieran esos procedimientos por determinado tiempo, con la presencia del juez. Había que tomar una decisión política importante; de esa forma, hubiéramos atacado las raíces del problema y no estaríamos hablando tanto de rehabilitación. Hay que atacar los problemas sociales de las familias y

hacer el seguimiento de esos niños que crecen solos o en ambientes en los que se estimula el consumo de drogas. De lo contrario, estarán en un callejón que solo puede conducirlos a la adicción, la cárcel o la muerte, o todo, en el proceso.

Este es un tema que me preocupa mucho.

SEÑORA PRESIDENTA.- La verdad es que duele mucho escuchar todo por lo que han pasado. Me ha tocado vivirlo de cerca hace pocos días.

En su momento, nos dijeron que esto estaría contemplado en la ley de salud mental, pero no solo no se ha reglamentado, sino que tampoco se votaron los recursos necesarios para llevarla a cabo en su totalidad. Entiendo que esto es un debe de nuestra parte y que este proyecto tiene que salir adelante.

Les voy a contar lo que viví hace pocos días. Un viernes, a las once de la noche, me llamó Fernanda, una señora de Florencio Sánchez, y me dijo que su hijo estaba durmiendo debajo de un árbol, en pleno temporal. El sábado por la mañana, a primera hora, fui hasta Florencio Sánchez y encontré a Tito, hijo de Fernanda, debajo de un árbol, donde había pasado la noche, durante un temporal muy importante, a la intemperie.

Esta madre, en un proceso largo, había ido a hablar a la Fiscalía y en el Juzgado; pidió ayuda en el Mides y en la jefatura de la ciudad, y se reunió en la Jefatura de Policía de Colonia. Como Florencio Sánchez es lindero con Cardona, hay mucha relación con el departamento de Soriano. Por lo tanto, también pidió audiencia con el jefe de Policía de Soriano, la cual todavía no le ha sido concedida. De manera que golpeó todas las puertas habidas y por haber.

Hablé con Tito, y me dijo: "Yo quiero salir de esto pero necesito ayuda". La madre ha golpeado todas las puertas y nadie le dio una respuesta. Lamentablemente, hace una semana que no solo está a la intemperie sino que también lo apuñalaron en la mano. Cada vez cae en un pozo más profundo. Cuando está en crisis, agrede físicamente a la madre y también a las hermanas. Hay una consecuencia psicológica en las hermanas que son adolescentes e, inclusive, le están teniendo miedo, aunque siempre tuvieron una excelente relación. Fue un excelente hermano, un hijo estupendo, pero no es él.

Quiero poner este ejemplo a la Comisión: el caso de Tito que tiene una madre que también golpeó varias puertas, la Fiscalía, el Juzgado, la Jefatura de Policía y el Mides. No hay lugar al que la madre no haya acudido. Hasta envió una carta a la Suprema Corte de Justicia; se comunicó con la Secretaría de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Recorrió todos los caminos y sigue sin respuesta. Y cuando uno habla con Tito, él dice que se quiere recuperar, pero no tiene los medios para hacerlo. Se trata de una madre jefa de familia con un ingreso del interior que no puede pagar a una clínica $50.000 o $60.000 mensuales para rehabilitarlo. También llamó a distintos lugares para lograr una internación y no le han dado respuesta.

Este caso quería compartirlo con los compañeros de la Comisión porque lo viví en primera persona. Yo lo vi a Tito en la intemperie, hablé con él. Este fin de semana voy a ir nuevamente a encontrarme con él. Sé cuando se golpean puertas y no se obtiene una respuesta; y sé cuando se quiere buscar una solución y no se obtiene respuesta.

Entiendo que la Comisión tiene un debe. Cuando planteamos este proyecto, siempre se puso énfasis en que estamos dispuestos a cualquier aporte o mejora; también estamos dispuestos a cualquier modificación. Queremos dar ese paso que está faltando. No vamos a recuperar a todos, pero sí a algunos que en el momento en que están bien piden para lograrlo, pero cuando están en crisis, no tienen los medios.

Personalmente, voy a seguir insistiendo en la importancia de este proyecto de ley. Luego de que los invitados se retiren, la Comisión analizará este asunto. El diputado Lema hoy no está presente, pero le enviaremos la versión taquigráfica de lo expresado por ustedes para que tome conocimiento de lo que se habló.

Les agradecemos su lucha; sabemos que es difícil destinar días para esto y que siempre están trabajando en el tema. Más allá del agradecimiento por el trabajo que hacen, nosotros les debemos una respuesta o por lo menos tratar de brindar una posible solución.

Sin dudas que las puertas de esta Comisión siempre estarán abiertas para con ustedes.

SEÑORA GALEANO (Marcela).- Las madres estamos todos los días pensando, desde la mañana hasta la noche; no tenemos horas.

El señor diputado Gallo dijo que es un aliado, pero que cree que el proyecto no va a valer para nada. Pienso que se puede firmar, hacer un plan piloto y, cuando nos pidan ayuda, poner un centro. Hay muchos espacios físicos que están arruinados, donde no hay nada y se pueden hacer cosas

Podríamos desarrollar un plan piloto. Podemos probar, firmar, construir y hablar con todos los psiquiatras y psicólogos. Y cuando llegue una madre o un familiar con un hijo, lo escucharemos y lo derivaremos a tal lugar. Sería un plan piloto.

El diputado Gallo nos dice: "No; no va a servir para nada". ¿Lo hizo? ¿Lo probó con cincuenta chiquilines? De pronto da un resultado; eso es lo que pienso.

Obviamente, la salud mental debe tomarse muy en serio porque los adictos después empiezan con psicosis, alucinaciones y delirios, todo ocasionado por la misma droga. No se trata de un adicto; es un adicto más un trastorno de salud mental.

¡Da vergüenza ir a un Vilardebó! Yo llevo ropa para donar y cuando miro, veo que es un desastre. ¡Cuatro camas en el Maciel! En las colonias, la gente está tirada. Se trata de salud mental: es algo muy delicado e importante. Entonces, si no se prueba, ¿cómo uno sabe?

A mi hija, varias veces la llevé apuñalada por todos lados, inclusive, al Vilardebó. Y allí me decían: "Esto es para otra patología". Y yo respondía: "Bueno, pero mirá cómo está: toda apuñalada. Dejala acá aunque sea seis o siete días para que salga un poco de la calle". Cuando no consume y busca ayuda, no la encuentra.

Un día me pidió ayuda y la llevé al Maciel con mi madre, que es muy vieja. Fuimos todos al Maciel porque mi hija buscaba ayuda. Golpeamos la puerta y entró. Yo tenía escondidas en la cartera dos armas blancas que ella traía. Luego, vemos que Valentina sale. ¡Bárbaro! Entro en el triage de emergencias y le digo a la doctora: "Mirá lo que tiene la chiquilina. ¡Tenela acá unos días porque esto es un peligro!". Y nos responde: "¡Ah! Pero ella no me dijo nada". Luego mi hija me pidió plata porque se quería ir, la llamó la psiquiatra -una muchacha joven- y a los dos minutos Valentina estaba afuera. Como andaba con dos armas blancas, pensé que la iban a dejar internada allí, pero no. Abrí la cartera para mostrarle a la psiquiatra las armas. Y mi hermano me dice: "Rajate porque te vienen a buscar". Y yo le pregunté: "¿Quién me viene a buscar, Roberto?". Salí por la puerta de emergencia del Maciel y en la esquina había siete motos y un patrullero apuntándome con un revólver porque yo tenía dos armas blancas en la cartera que eran de mi hija. Tuve que pasar seis horas en la seccional primera con ataques de pánico pidiendo que llamaran a la UCM; y no llamaron a nadie. Me podía haber dado el tal ataque.

Me parece que este tema hay que pensarlo mucho.

SEÑOR DELFINO (Pablo).- Creo que el caso que expuso la señora presidenta nos marca muy bien la cancha.

Hay decenas de miles de Titos en la calle; decenas de miles, porque son decenas de miles los consumidores. Son decenas de miles de potenciales delincuentes.

No sé si es mucho atrevimiento preguntar la opinión de cada uno de los legisladores con respecto a este proyecto de ley. No sé si corresponde; no tengo experiencia en esto. Me quedó clara la posición de la señora presidenta, pero no la del diputado Gallo ni del resto de los integrantes de esta Comisión. Me gustaría que cada uno de ustedes esbozara brevemente si está a favor o en contra de esta iniciativa, o saber qué es lo que piensan.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, dije que no corresponde.

En segundo término, ya dije que el mecanismo de la ley no resuelve los problemas, que en mí tienen un aliado para buscar soluciones, que no tienen por qué pasar por una ley. Se puede hacer un plan piloto; no precisa de una ley.

Todos los temas que han contado son dramáticos. Como médico, los vivo, los atiendo. Es espantoso; los entiendo. La ley no resuelve este problema. ¡La ley no resuelve el problema! Es un problema de fondo que hay que atacar de forma distinta. El país no lo ha hecho. No han podido resolver el tema de la salud mental los colorados, los blancos, ni el Frente Amplio. Un adicto es un paciente de salud mental. Nadie, estando sano, se droga. Cuando uno requiere consumir droga -por cualquier mecanismo que sea- es porque padece algún trastorno mental, por más pequeño que sea. Este es un problema muy grave; yo los entiendo.

Ustedes quieren saber nuestra opinión y yo tengo la obligación de dárselas. Para mí sería muy fácil decirles que vamos a votar la ley, pero sería horrible de mi parte no trasmitirles que eso no resuelve el problema. ¡No sueñen con que resuelve el problema!

SEÑOR DELFINO (Pablo).- No estamos soñando.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Acá hay un problema de jueces que la ley no lo resuelve; hay un problema de interpretación de la justicia, de lo que cada padre o madre resuelve. Este es un problema mucho mayor. Lamentablemente, es así; es horrible. Para mí sería mucho más fácil decir que sí. De esa forma, no me peleo con ustedes, quedo bárbaro y podrían decir que el doctor Gallo apoyó la ley. Sin embargo, estoy tratando de buscar mecanismos.

Aunque ustedes piensen que no, el tema de salud mental a mí me afecta muchísimo y, en lo personal, permanentemente lo trato de resolver. Que uno no lo esté ventilando es otra cosa, pero me tiene muy preocupado. Me tiene muy preocupado una ley que votamos, con plazos determinados, y no se están tomando acciones. Vamos a llegar al año 2025 con las colonias abiertas si no empezamos a tomar medidas ahora.

Entiendo cuál es su problema. Ustedes quieren cosas concretas para que resuelva el problema individual, y me parece que está bien que sigan en eso.

SEÑORA JOST (Gabriela).- Nosotros no queremos resolverlo en forma individual.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Estamos hablando de un tema concreto.

Yo me voy a retirar, les pido mil disculpas; tengo otra reunión. Sepan que en estos temas estoy siempre. Pero para contestar concretamente si estoy apoyando la ley, concretamente, digo que no estoy de acuerdo.

SEÑORA JOST (Gabriela).- Me parece una falta de respeto que abandone la reunión cuando nosotros todavía estamos exponiendo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- La reunión era hasta las 15 y 30.

SEÑOR JOST (Gabriela).- Nosotros estábamos citados a la hora 15.

(Se retira de sala el señor Representante Luis Gallo Cantera)

——Me parece que sigue diciendo mal las cosas. El señor diputado habla de individualismos, pero nosotros hablamos de algo grupal y para toda la población. Él dice que no sirve lo que estamos planificando: nosotros estamos pidiendo un puntapié inicial. Si esto que nosotros escribimos no sirve, que nos ayuden a crear algo para que podamos empezar a salvar a nuestros hijos. Es lo único que estamos pidiendo.

La vez anterior el diputado Gallo Cantera hizo lo mismo: se levantó y se fue. La verdad que no tengo más palabras.

SEÑOR VIERA (Óscar).- Debo decirles que es la segunda vez que vengo -soy suplente y mañana voy a asumir como titular- y, por lo tanto, conozco poco.

Soy del interior profundo y me preocupa muchísimo todo esto porque también se vive en el interior.

Creo que herramientas como las que ustedes plantean son buenas.

Les voy a pedir a los compañeros que después me den el material que ustedes presentaron, para estudiarlo con los otros compañeros de mi partido y con algún asesor para ver qué se puede hacer. Creo que todo es bueno.

Coincido con lo que dijo el diputado Walter De León acerca de que hay que prevenir el ingreso de drogas al país.

Yo vivo en el departamento de Treinta y Tres. Hoy de mañana recorrí 285 kilómetros y puedo decir que hace más de diez años que nadie me ataja en ese recorrido para controlar con qué vengo en la camioneta; de allí también voy hasta Melo y tampoco me controlan. Creo que la droga debe estar llegando con facilidad a Montevideo y si no se corta su ingreso, es difícil. Hay que hacer algo por los muchachos, pero con la abundancia que hay, creo que nunca vamos a cortar.

Estoy a favor de que se pueda estudiar bien el proyecto y hacer algo para adelantar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos, los felicitamos y no vamos a bajar los brazos hasta encontrar un inicio de solución. Este tema es muy grande, abarca mucho, pero por lo menos hay que empezar a dar los primeros pasos para buscar soluciones, no para la totalidad pero sí para quienes quieren recuperarse y no tienen cómo.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

